

OPERACIÓN PILOTO SÍNTESIS EJECUTIVA

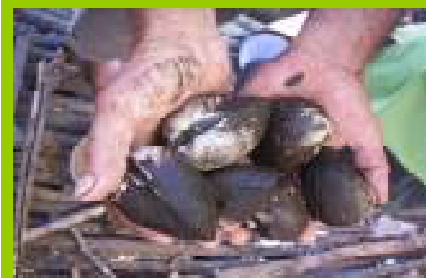
PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2011 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Alcance

nivel familiar y comercial con tilapia y
productiva con fuerte potencial de
obres.

Diagnóstico

Actividades de producción proveedoras de
generación de las familias rurales pobres



MINISTRO DE HACIENDA
Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Roberto de Jesús Solórzano Castro

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Mario Leonel Villatoro Reyes

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

ÍNDICE

I. Introducción	4
II. Entorno Económico y Social	5
III. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo	6
IV. Población Beneficiaria	6
V. Componentes de la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados (OP-PPR).....	8
VI. Resultados y Productos Esperados.....	8
VII. Esquema de Financiamiento	9
VIII. Monitoreo de la OP-PPR.....	10
Anexo 1: Municipios incluidos en la Operación Piloto – Presupuesto por Resultados.....	11
Anexo 2: Matriz de Indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados y Productos.....	12

I. Introducción.

Al igual que en la mayoría de los países de la Región, hoy en día, las restricciones a la expansión del financiamiento público y las crecientes demandas ciudadanas por una mayor efectividad de la acción gubernamental, han motivado que el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda (MH), inicie la implementación del Presupuesto por Resultados (PPR), que implica pasar de un proceso presupuestario centrado en la ejecución de insumos a otro donde el foco de atención es el logro de resultados valorados por el ciudadano, particularmente por los más pobres y en el contexto de un escenario de programación que trascienda el ejercicio fiscal anual.

En efecto, el PPR es un conjunto de metodologías, procesos de trabajo e instrumentos que permiten incorporar de manera sistemática, explícita y transparente la información sobre desempeño institucional en los años $n-1$, año n y año $n+1$, en cada uno de los procesos de toma de decisiones durante cada fase del ciclo presupuestario y generar un cambio en la estructura de incentivos que gobierna el comportamiento de los actores. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad efectiva del Estado para generar valor público, a través de un complejo pero eficiente y transparente proceso de transformación de insumos en productos y resultados que impacten positivamente en el bienestar de la población.

En este sentido, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto (DGP), pone en marcha una Operación Piloto de Presupuesto por Resultados (OP-PPR) para el proceso de formulación del presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2011 en 2 instituciones del Gobierno Central (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS y Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG), la cual tiene como fin último concretar un proceso hacia una nueva cultura presupuestaria en la administración pública salvadoreña, que permita la mejora de la calidad del gasto público, la satisfacción de las necesidades ciudadanas, la consolidación del proceso de desarrollo económico y el fortalecimiento de la confianza ciudadana y del régimen democrático que impera en el país.

En esta Operación Piloto el MAG, a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), se enfocará en el tema “Desarrollo de la Acuicultura Familiar con Especies de Tilapia y Moluscos (conchas, casco de burro y ostras japonesas)”, actividad productiva con alto potencial y que ha tenido limitadas posibilidades de desarrollo en los últimos años. Con esta Operación Piloto se apuesta a que las familias rurales pobres logren producir alimentos, incrementar sus ingresos y generar empleo, mejorando así las condiciones y calidad de vida en el medio rural. Además, y como valor agregado, se ha incorporado el enfoque de género, como un eje de la estrategia de desarrollo de la población rural del país.

Esta OP-PPR se ha desarrollado siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el marco de la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de la Administración Fiscal y Transparencia del Sector Público FDI No. GRANT- TF092367, que se desarrolla con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial; el presente anexo es una síntesis ejecutiva del documento técnico que el equipo de trabajo conformado por funcionarios de la Dirección General del Presupuesto (DGP) y la Dirección Nacional de Administración Financiera Integrada e Innovación (DINAFI) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, elaboraron en el marco del proceso de formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero y Fiscal 2011.

II. Entorno Económico y Social

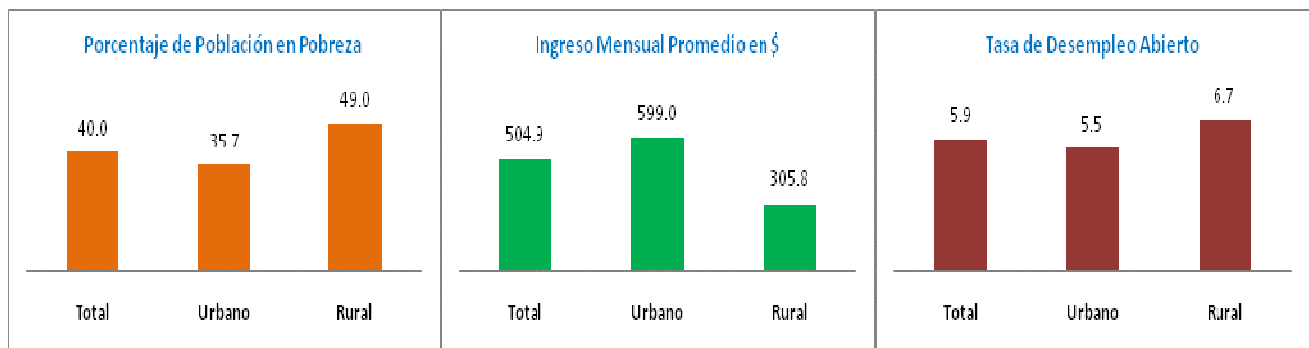
La población salvadoreña es de aproximadamente 6 millones 122 habitantes, de los cuales 2 millones 152 mil, es decir, un 35.0% se ubica en el área rural, que muestra un índice de pobreza de 49.0%. A pesar de la importancia estratégica del sector agropecuario ampliado, con una contribución del 25.0% del PIB, éste sector no ha sido objeto de apoyo y políticas públicas eficaces durante los últimos años.

Hasta el día de hoy las comunidades rurales pobres no han encontrado alternativas viables para desarrollar una actividad productiva, que se adapte a sus condiciones, debido a que no han contado con la asistencia y los recursos para desarrollar una actividad como la acuicultura. Asimismo, los productores y productoras rurales tienen bajos niveles de organización y asociatividad y débil capacidad para la producción y gestión con enfoque de negocios y existen limitadas oportunidades para la comercialización de los productos acuícolas en condiciones favorables para los productores y productoras.

Por otra parte, el sector pesquero y acuícola se caracteriza por la limitada tecnología de producción y extracción que aplica, los pocos esfuerzos de promoción del consumo (con excepción del camarón y atún), los bajos niveles de organización de los pescadores, pescadoras, acuicultores y acuicultoras (en el caso de la acuicultura, existen solo 5 organizaciones con débiles capacidades y liderazgo para gestionar su desarrollo), el limitado acceso al crédito (escasa disponibilidad de garantías) y la sobre explotación de la pesca extractiva en cuerpos de agua continentales y en el mar.

Como resultado de esta problemática, existen bajos niveles de alimentación y nutrición, de ingreso familiar y de empleo de las familias en el área rural. En efecto, un 15.5% de la población infantil sufre de desnutrición severa, problema que por cierto involucra otros factores como débil salud materna, malas prácticas alimenticias y cuidado infantil, acceso limitado al agua potable y saneamiento. Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2008), en el ámbito nacional un 40.0% de los hogares se encuentra en la pobreza, porcentaje que asciende a 49.0% en la zona rural. A nivel nacional el ingreso promedio mensual de los hogares es de US\$504.9. Al desagregar el salario promedio mensual por rama de actividad económica el salario promedio en el sector pesca es de US\$164.2. Asimismo, la tasa de desempleo a nivel nacional es de 5.9%, siendo en el área rural de 6.7%. En el caso de los hombres el desempleo muestra una tasa de 7.5%, mientras que en las mujeres, esta es de 3.6%. (Ver Ilustración No. 1)

Ilustración No.1
Indicadores Económicos



En el marco de esta OP-PPR, CENDEPESCA se propone desarrollar fuentes alternativas de producción de alimentos e ingresos para las productoras y los productores de las familias en los municipios en pobreza.

III. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo

Cabe destacar que esta OP-PPR es consistente con las prioridades gubernamentales y sectoriales vigentes. De hecho, el Gobierno en su Plan Quinquenal de Desarrollo, tiene como prioridades, la reducción de las desigualdades económicas, sociales, de género y territoriales en el sector rural; atendiendo en forma diferenciada a los diferentes tipos de productores y productoras y de manera especial a la agricultura y acuicultura familiar. Dentro de las políticas para la reducción de la pobreza se establece el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, mediante el cual se promueve la generación de actividad productiva estable al insertar a las comunidades pobres en circuitos productivos más amplios a partir de la ejecución de proyectos específicos ad hoc y de garantizar la producción básica (seguridad alimentaria).

Por otra parte, El MAG en su Plan Estratégico Sectorial 2010 - 2014, ha definido 4 apuestas centrales y 10 programas estratégicos, dentro de los cuales se enmarca la acción piloto de acuicultura familiar que será implementada por CENDEPESCA:

- ✚ Seguridad Alimentaria: Contiene, el Programa “Producción de alimentos – AGROALIMENTOS”; en el cual se busca incrementar la producción y disponibilidad de granos básicos y la accesibilidad a los insumos.
- ✚ Nuevos liderazgos agropecuarios: Contiene el Programa “Fortalecimiento asociativo y gestión agroempresarial – LIDERAGRO”; que comprende el fortalecimiento de la asociatividad y desarrollo de capacidades para crear negocios, mejorar el acceso a la asistencia técnica, el crédito, el mercado. Se promoverá el liderazgo de las mujeres y de los jóvenes.
- ✚ Innovación tecnológica: Contiene el Programa – INNOVAGRO; que busca desarrollar el sector mediante la investigación y la innovación.
- ✚ Diversificación agroproductiva; Contiene el Programa de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura – PESCAR, cuyo objetivo es apoyar a pescadores en la sostenibilidad familiar y del sector durante las vedas de extracción.

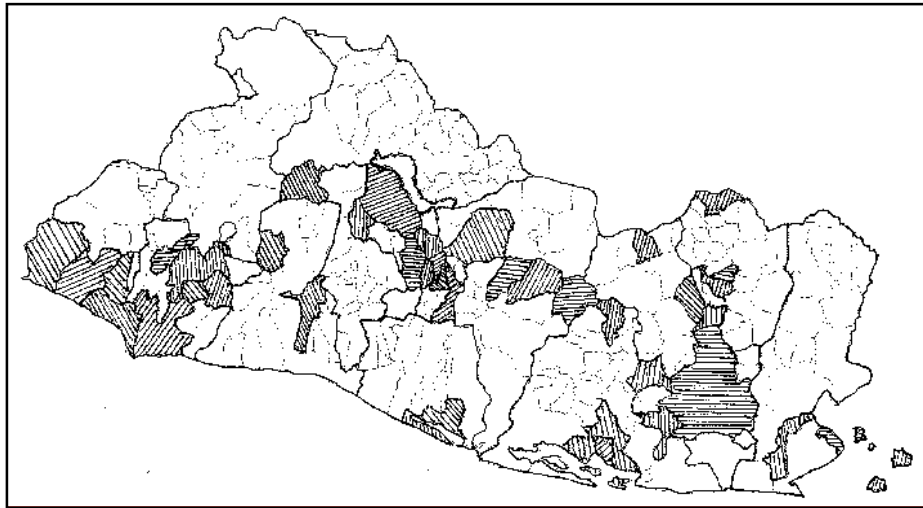
IV. Población Beneficiaria

La OP-PPR se desarrollará en el ejercicio 2011 en 12 departamentos¹, dentro de los cuales se han identificado 41 municipios (Ver Anexo 1) que serán integrados en forma gradual a la atención de las familias interesadas en participar de la actividad económica. Estos municipios han sido seleccionados por estar catalogados dentro del mapa de extrema pobreza y relativa del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y por encontrarse dentro del área de influencia de las estaciones experimentales acuícolas de CENDEPESCA, dichos municipios seleccionados suman una población total que asciende a 1 millón 376 mil habitantes de los cuales 232,819, están en condición de pobreza.

¹ Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión.

Ilustración N° 2

Municipios Focalizados en El Salvador



La atención se centralizará en una población objetivo de pequeños productores y productoras, que se dedican a la acuicultura o interesados en desarrollar esta actividad (y con la viabilidad técnica de hacerlo al disponer de afluentes de agua suficientes), de un total de alrededor de 21 mil personas. La población meta es de 869 familias de productores y productoras constituidos por 555 hombres y 314 mujeres, (en moluscos 230 hombres y 139 mujeres y en tilapia 375 hombres 125 mujeres) y sus familias, que significan alrededor de 4,345 personas.

Ilustración No. 3

Población relacionada con la Operación Piloto



V. Componentes de la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados (OP-PPR)

Para la ejecución de la OP-PPR, el MAG, a través del CENDEPESCA, ejecutará los siguientes componentes: (1) Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres para la producción acuícola familiar, en municipios de pobreza; (2) Desarrollo de capacidades de mujeres y hombres para la generación de ingresos por la venta de productos acuícolas; (3) Fortalecimiento de la organización de mujeres y hombres para la producción y la gestión empresarial y (4) Mejoramiento de la capacidad institucional para fomentar y apoyar la acuicultura familiar (recurso humano, logístico y financiero).

De esta manera se proveerá a los beneficiarios de la asistencia técnica y capacitación requerida en materia de organización y gestión empresarial, de cultivo y manejo de la producción, procesamiento y comercialización de los productos acuícolas, así como de la infraestructura, semillas e insumos necesarios.

VI. Resultados y Productos Esperados

Para medir el desempeño de la OP-PPR, se establecieron los indicadores de productos y resultados a los que se compromete lograr institucionalmente el MAG, considerando aquellos que cumplen con un conjunto de atributos que maximizan la posibilidad de uso en el proceso de toma de decisiones y que poseen los elementos esenciales que los caracterizan, tales como la descripción del indicador, unidad de medida, algoritmo del cálculo, valor a alcanzar, periodo de referencia y dependencia responsable para su cumplimiento, entre otros.

Dichos indicadores poseen los criterios básicos que reflejan el progreso en el logro de los propósitos de las actividades: son específicos para la OP-PPR, son medibles, alcanzables, realistas, focalizables y cronogramados en el tiempo. De ahí su capital importancia, ya que permiten identificar y cuantificar las actividades que contribuirán a la creación de valor público a que se compromete lograr la institución.

Aunque el desarrollo de la OP-PPR involucra un conjunto de actividades que han sido definidas, costeadas y cronogramadas, a continuación se presentan los indicadores de desempeño a nivel de Resultados². Los resultados de la ejecución de esta OP-PPR que se esperan al cierre del año son:

- ✚ Incrementar el nivel de ingesta de carne de pescado de 27.2 a 52.1 kilogramos por familia por año.
- ✚ Aumentar el nivel de ingreso mensual promedio de los trabajadores dedicados a la actividad pesquera en el área rural de US\$164.2 en 3.0% en el caso de los productores de tilapias y en 7.0% en el caso de los productores de moluscos.
- ✚ Generar 477 nuevos autoempleos para beneficio directo de la población meta.

² Para mayores detalles véase la Matriz de Indicadores de Desempeño en el Anexo 2 de esta síntesis.

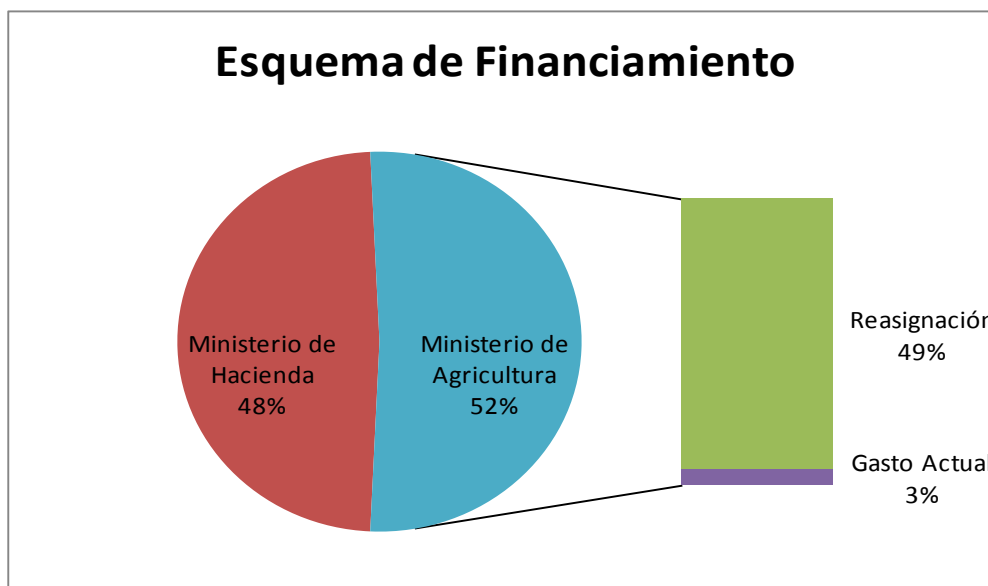
Las ventajas en términos de beneficios para las familias a atender se pueden resumir en los siguientes aspectos: (i) es viable conseguir resultados con un mínimo de recursos tierra y de ambientes acuáticos; (ii) impacto social alto, pues incorpora la población más desprotegida; (iii) es una actividad capaz de generar alimentos de alto valor proteico en el corto plazo; y (iv) con poca tecnología y a bajo costo se pueden generar productos para la seguridad alimentaria de la población y mejorar el nivel de ingresos familiares a través de la generación de empleos y la venta de los excedentes de producción.

VII. Esquema de Financiamiento

El costo de la OP-PPR en Acuicultura Familiar asciende a US\$1,467,530, de los cuales el MAG ha desarrollado un análisis para identificar reasignaciones al interior de su presupuesto, logrando asignar US\$753,765 que incluye los US\$40,000 que actualmente CENDEPESCA ya destina a las actividades involucradas en esta OP-PPR, con lo cual se prevé que el Ministerio de Hacienda refuerce con un monto de US\$713,765 para completar el total del financiamiento.

Ilustración No. 4

Esquema de Financiamiento de la Operación Piloto



Cabe destacar que los recursos que el MAG ha reorientado hacia esta OP-PPR han sido considerados en el Proyecto de Presupuesto Institucional para el 2011 y que para efectos de dar un mejor seguimiento y control del presupuesto por resultados se ha incorporado una línea de trabajo en la estructura presupuestaria de la Entidad, donde estarán concentrados los recursos que se requieren para el cumplimiento de los compromisos de esta OP-PPR:

Ramo	4200	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Área de Gestión	4	Apoyo al Desarrollo Económico	
Unidad Presupuestaria	05	Desarrollo pesquero	
Línea de trabajo	02	Acuicultura Familiar PPR	
Clasificación Económica	21	Gasto Corriente	
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General	
Rubro de Agrupación	51	REMUNERACIONES	US\$ 318,400.0
	54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	US\$ 328,097.0
	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	US\$ 67,268.0
TOTAL			US\$ 713,765.0

VIII. Monitoreo de la OP-PPR

Con el propósito de monitorear el desempeño y realizar el control y seguimiento del avance en la ejecución de la OP-PPR en el próximo año, el Ministerio de Hacienda en coordinación con el Ramo de Agricultura y Ganadería deberán establecer previo a la ejecución del presupuesto 2011, un cuadro de mando integral que permita analizar los indicadores de Resultados y Productos, así como también el nivel del logro de los objetivos trazados durante la formulación de la OP-PPR; a fin de poder efectuar las correcciones o tomar las decisiones que se consideren pertinentes para la consecución de dichos objetivos.

Anexo 1: Municipios incluidos en la Operación Piloto – Presupuesto por Resultados

Departamento	Municipios
Sonsonate	Caluco, Acajutla, Nahuizalco, Izalco, Sonsonate y San Julián.
Ahuachapán	Guaymango, San Francisco Menéndez, Jujutla.
Cuscatlán	Tenancingo, El Carmen, Santa Cruz Michapa, San Cristóbal, Suchitoto, San Pedro Perulapán, Cojutepeque, Monte San Juan.
La Libertad	San Pablo Tacachico, Ciudad Arce y Santa Tecla.
San Salvador	Guazapa.
San Vicente	San Esteban Catarina, San Ildefonso y Santa Clara.
Cabañas	Ilobasco.
La Paz	San Luis La Herradura.
Usulután	Nueva Granada, Puerto El Triunfo, San Dionisio y Usulután.
San Miguel	San Miguel, Chinameca, El Tránsito, San Luis de La Reina.
Morazán	Perquín, Guatajiagua, Yamabal, Chilanga y Yoloaiquín.
La Unión	Meanguera del Golfo y La Unión.

Anexo 2: Matriz de Indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados y Productos

Objetivo	Meta al 2011	Indicador de Desempeño	Principales Actividades y Requerimiento Presupuestal (US\$)	
			Actividad	Costo
Contribuir a la seguridad alimentaria de mujeres y hombres dedicados a la actividad acuícola, a través de la producción, comercialización y procesamiento de sus productos.	52.1 (Línea de Base: 27.2)	Disponibilidad de Kgs de carne de pescado/familia/año	Asistencia técnica	159,565.0
	3% (Línea de Base: 164.2)	Incremento de los ingresos a nivel familiar de acuicultoras y acuicultores de tilapia	Capacitación en producción	53,200.0
	7% (Línea de Base: 164.2)	Incremento de los ingresos a nivel familiar de acuicultores y acuicultoras de moluscos	Capacitación en organización	42,500.0
	869 (Línea de Base: 392)	Generación de autoempleos para todas y todos los productores de tilapia y de moluscos que accedan al proyecto piloto	Capacitación en comercialización	42,280.0
	35% (Línea de Base: 15.0%)	Incremento de la atención a mujeres acuicultoras	Capacitación en procesamiento	36,460.0
				Obras ³
Desarrollar fuentes alternativas de producción de alimentos e ingresos para las productoras y los productores de las familias en los municipios en pobreza	502 (Línea de Base: 0)	Creación de nuevas unidades productivas acuícolas en tilapia y moluscos	Producción de semilla	156,315.0
	206 (Línea de Base: 0)	Fortalecimiento de las unidades productivas acuícolas en tilapia y moluscos existentes	Suministro de Semillas	60,310.0
	67,766.7 Kgs (Línea de Base: 5,264 Kgs.)	Incremento del volumen de producción de tilapia	Organización usuarios	32,810.0
	19,090 Kg (42,000 Docenas) (Línea de Base: 0)	Incremento del volumen de producción de conchas	Capacitación técnicos exterior	14,280.0
	4,200 Kg (3,500 Docenas) (Línea de Base: 0)	Incremento del volumen de producción de cascos de burro	Capacitación técnicos interior	10,810.0
	50,000 Kg (50,000 Docenas) (Línea de Base: 0)	Incremento del volumen de producción de ostras japonesas	Días de campo ⁴	10,420.0
	5% (Línea de Base: 0)	% Rentabilidad por área de producción	Vinculación de Mercados	28,165.0
			Mejoramiento de estaciones Acuícolas	384,080.0
			Estrategia de operación	12,895.0
			TOTAL	1,467,530.0

³ **Obras:** Construcción de estanques para la siembra de tilapia.

⁴ **Días de Campo:** Convivios con productores para dar a conocer los éxitos alcanzados por cooperativas en el cultivo y producción de tilapia y moluscos.



15 calle poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244 – 4000
Fax: 2244 - 4004